ASATEC

Lapacho 406

Tel: 021 553 395 . 0981337125

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 400202

A: Uoc Consejo de la Magistratura - Consejo de la Magistratura.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 400202, para el suministro de , ADQUISICIÓN DE ENSERES garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 689.316 (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve mil trescientos dieciséis) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2022.

Nombre Agustin Servin Ayala

En calidad de Proveedor:

Firma:

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.263.035-0 Teléfono: 442-033

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Asatec Ingenieria

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE U.O.C.
Recibí: 10/08/2021
Nombre: Hora:
Fecha: Adjunto:
Folio: